20 de agosto de 2026

señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ENTIDAD
Ciudad

Ref.: Justificación de precios bajos, proceso DAFP-MC-019-2026

Por medio de la presente y del modo más cordial nos dirigimos a la entidad con el fin de justificar lo solicitado. En ese orden de ideas es menester informar a la entidad que ROBOTICA Y DOMOTICA SAS es una empresa legalmente constituida desde hace 6 años y que ha realizado múltiples ejecuciones a lo largo y ancho del país, tanto con el sector privado como con el sector público; en ese orden de ideas y como puede ser verificado por la entidad nunca se ha declarado en nuestra contra un incumplimiento, toda vez que nuestros valores corresponden aun estudio de mercado ajustado y juicioso de la económica real , el cual beneficia directamente a las entidades. A ello aunado, somos propietarios de espacios que cuentan con cocinas, vehículos de transporte público, salones de eventos, hoteles, el personal es contratado directamente por nuestra sociedad; razón por la cual podemos ofrecer bajos costos. Por otro lado, al ser una empresa con trayectoria ha podido realizar convenios y acuerdos comerciales con aliados, lo cual permite ofrecer valores atractivos y justos sin que los mismos generen riesgos en la contratación.

Ello en el caso de necesitar la tercerización en la producción de productos. Es por ello que no incurrimos en los riesgos a los cuales se refiere la Guía de Colombia Compra Eficiente para estos casos; es decir, (i) Conocemos de modo perfecto los costos en los que incurriremos, así como los ingresos que percibimos, (ii) bajo nuestro código de ética, no generamos estrategias colusorias, así como tampoco (iii) pretendemos debilitar a nuestra competencia dentro del proceso de contratación. Es por ello que podemos garantizar valores competitivos, más no artificialmente bajos o sobrepasados. Así mismo es menester indicar a la entidad que dentro de la propuesta y según sus aclaraciones no existían dentro del proceso de la referencia valores piso. Para mayor tranquilidad de la entidad y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la legislación, adjuntamos desagregación de valores

REMITIRSE AL EXCEL ANEXO

Los precios ofertados por ROBOTICA Y DOMOTICA SAS son el resultado de los descuentos obtenidos ante nuestros proveedores, los cuales son; fabricantes o importadores directos, estos precios en consecuencia del volumen de compras que ROBOTICA Y DOMOTICA SAS realiza a diario, y a nuestra política de pago de contado lo que nos lleva a lograr mejores precios. Igualmente contamos con los vehículos para transportar los elementos o alimentos requeridos lo que nos ahorra costos de traslado y distribución, al igual contamos con nuestra propia planta de producción de alimentos, generando así utilidad suficiente para la empresa. Yo RAUL RINCON FRANCO identificado con cedula de ciudadanía número 1.121.824.179, doy fe y garantizo que ROBOTICA Y DOMOTICA SAS puede dar complimiento sin contratiempo de ninguna índole de acuerdo al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2015 y garantizo la debida ejecución del contrato cumpliendo a cabalidad con la entrega de cada uno de los ítems. Si bien el precio ofertado por nuestra empresa está por debajo del promedio mínimo aceptable, no se puede considerar como artificialmente baja, puesto que según el artículo 26 de la ley 80 del 1993 donde está regulado el principio de responsabilidad, en su numeral sexto señala que los contratistas responderemos por la formulación de propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el fin de lograr la adjudicación de un contrato. Nuestra matriz de costos para el actual proceso está bien formulada y conocemos a la perfección los Gravámenes departamentales que rigen para este tipo de contratos, en nuestro precio ofertado tenemos presupuestados los descuentos que aplica la entidad, los impuestos de orden nacional y la utilidad que se tiene prevista recibir una vez se haya liquidado el contrato a satisfacción. A lo anterior manifiesto que presento una oferta económica de acuerdo con los estudios mínimos de COSTOS VS UTILIDAD es por esto que solicitamos sea tenida en cuenta nuestra propuesta puesto que no estamos dentro de valores artificialmente bajos y si en valores dados a la realidad del mercado

REMITIRSE AL EXCEL ANEXO

Cordialmente,



ROBOTICA Y DOMOTICA SAS
Nit: 901.353.945-8
RAUL RINCON FRANCO
Representante legal de ROBOTICA Y DOMOTICA SAS
C.C N° 1.121.824.179